



Proyecto financiado por la Unión Europea,  
Grant Agreement 2809404. Dirección General  
de la Industria de la Defensa y el Espacio  
DG DEFIS, Comisión Europea



## BASES

### ***Hackathon On-Line GIC Chile - Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador*** **"GalileoGICKathon"**

El Centro de Información Galileo – Chile (Galileo Information Centre Chile – GIC Chile), con cobertura en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador, convoca su primer *Hackaton* (#GalileoGICKathon), el cual se registrará bajo las siguientes condiciones:

#### **1. Organización**

El Centro de Información Galileo es el centro de información sobre las tecnologías y programas de los sistemas europeos de navegación por satélite (en concreto los sistemas satelitales Galileo y EGNOS). El cual, convoca mediante estas bases, su primer *Hackaton* para los días 28 y 29 de mayo de 2021 con el calendario y horario publicados en la página web <https://galileoic.cl/hackathon/>. Este calendario, podrá modificarse o variará en caso de alguna circunstancia relacionada con la organización del mismo. En ese caso, los participantes serán debidamente informados.

#### **2. Objetivos**

Entre los objetivos a cumplir por este evento, se encuentra el de promover y motivar el ecosistema para desarrollar nuevas aplicaciones que impliquen el uso de Galileo. Así como dar a conocer el centro y sus servicios, potenciar el uso de los datos satelitales, incentivar los estudios espaciales, conseguir masa crítica, generar proyectos e iniciativas, entre otros.

#### **3. Participantes**

La participación está abierta a estudiantes, investigadores, emprendedores, asociaciones, empresas, desarrolladores, usuarios, demandantes de empleo, diseñadores y expertos en el espacio. En concreto, a empresarios/as de sectores tradicionales que puedan aprovechar estos datos: agricultura, colectivo universitario (estudiantes, profesores, investigadores) y emprendedores/as, cuya nacionalidad o residencia permanente se encuentre en alguno de los países que cubre el GIC-Chile (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador) o dentro de la Unión Europea.

Se deberá formar equipos para afrontar, en 29 horas, uno de los retos que propondrán los organizadores.

Los equipos deberán estar conformados de dos a cinco personas, incluidas las personas mencionadas anteriormente y personas jurídicas tales como asociaciones y empresas; representadas por una persona física.

El organizador se reserva el derecho de rechazar la participación de cualquier persona si se ha alcanzado el número máximo de plazas o por cualquier otro motivo derivado del incumplimiento de lo dispuesto en estas bases o de una disposición legal o reglamentaria.

#### **4. Términos de participación**

Los participantes deberán registrarse en la siguiente dirección web: <https://galileoic.cl/hackathon/>



Asimismo, el registro implica la aceptación irrevocable de las bases de este concurso, de la recepción de correos electrónicos del organizador del mismo, así como de información relacionada con el *Hackathon* y de la utilización de fotografías de los mismos en el curso del evento, con la finalidad de difundirlo. Esta cesión de derechos de imagen será realizada de forma gratuita, no exclusiva y sin límite de tiempo.

La inscripción y participación en el concurso es gratuita.

## **5. Ejes de actuación y Retos**

Los retos mencionados en el punto número tres de estas bases se encuentran enmarcados dentro de los siguientes ejes de actuación:

- a. Reducir la brecha digital en Latinoamérica a través del Programa Satelital Europeo.
- b. Contribuir con soluciones al desarrollo sustentable de la región.
- c. Mejora del bienestar de las personas en época post COVID-19.

Dentro de estas tres categorías, los organizadores presentarán desafíos concretos a través de la página web <https://galileoic.cl/hackathon/>, que incluirán la siguiente información:

- El contexto técnico, científico y aplicativo.
- El objetivo del desafío.
- En su caso, los recursos puestos a disposición de los candidatos y los derechos de propiedad intelectual del organizador o sus socios.

## **6. Constitución de equipos y asignación de retos**

La constitución de equipos se realizará libremente y no será impuesta por los organizadores. Las reglas para formar equipos son las siguientes:

- un máximo de 2-5 personas por equipo
- los organizadores fomentan la formación de equipos con diferentes perfiles y especialidades: 1º, 2º, 3º curso, másteres, otras escuelas y universidades, empresas, etc.

El organizador ayudará a los candidatos individuales a formar un equipo antes o justo al comienzo del evento. Los organizadores pueden concertar una reunión entre los candidatos antes del fin de semana.

Los equipos elegirán libremente su reto entre los desafíos propuestos, que serán publicados antes del evento en la página web: <https://galileoic.cl/hackathon/>.

Al registrarse, se les pedirá a los candidatos que indiquen el/los eje/s de actuación que les interesan, para anticipar la cantidad de expertos necesarios por área. Así mismo, en caso de estar ya publicados, se les solicitará información sobre que reto desean abordar durante el evento. La presentación de retos se completará hasta la apertura oficial de la competición y los equipos podrán cambiar su elección de tema hasta el inicio del evento. Varios equipos competidores pueden desarrollar el mismo reto.



Proyecto financiado por la Unión Europea,  
Grant Agreement 2809404. Dirección General  
de la Industria de la Defensa y el Espacio  
DG DEFIS, Comisión Europea



## **7. Confidencialidad y Propiedad Intelectual de los desarrollos**

El organizador no se hace responsable por cualquier acto que cometa el concursante y que se derive en la infracción de la confidencialidad de los proyectos presentados en este concurso.

Por lo tanto, el organizador aconseja a los participantes que tomen todas las medidas que consideren oportunas para proteger la información o los elementos técnicos que tengan susceptibles de ser objeto de derechos de Propiedad Intelectual, antes de participar en el evento.

Los participantes se comprometen a informar a los organizadores de los derechos de propiedad intelectual que posean y que sean exigibles frente a la explotación del trabajo realizado en el marco de este concurso para afrontar uno de los retos.

Los concursantes no ceden en su totalidad, por su participación, los derechos que pudiesen devengar sobre los intangibles creados bajo el marco del concurso. Sin embargo, autorizan a utilizar extractos del desarrollo o intangible para la difusión del concurso y la promoción de los candidatos. Por ello, esta autorización se realiza en este acto con la finalidad de promoción del concurso y se trata de una cesión no exclusiva y por tiempo indefinido.

Cualquier otra duda o cuestionamiento relacionado con los derechos de propiedad intelectual, el concurso se regirá por la regulación europea correspondiente, tal y como lo es la Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital.

## **8. Asistencia en la preparación de los proyectos**

El organizador pondrá a disposición varios equipos de mentores expertos en diferentes áreas (gestión de proyectos, creación de empresas, prácticas de diseño, etc.) para ayudar a los equipos candidatos que lo deseen, en el evento.

## **9. Designación de los ganadores**

Cada equipo presentará su proyecto a un jurado mediante una presentación, cuyo tiempo estimado será informado por el organizador previamente.

Los criterios de evaluación de cada proyecto se centrarán en los siguientes puntos:

- Uso de datos del sistema de navegación satelital europeo, Galileo y/o del sistema de aumentación europeo, EGNOS. El incumplimiento de este criterio es eliminatorio.
- El carácter original y/o innovador del proyecto (producto, servicio, incremental, radical y arquitectónico, tecnológico y organizativo, modelo de negocio, innovación social).
- Impacto en la región y beneficios esperados del proyecto (relevancia del proyecto para los principales problemas sociales, etc.), en particular en términos de creación de servicios y empleo.
- Potencialidad en términos de mercado (tamaño y crecimiento esperado, competencia, ventaja competitiva...) y modelo del negocio (propuesta de valor, clientes, alianzas, recursos, ingresos-costes). - La solución no deberá infringir derechos de terceros, tales como los relacionados con derecho de autor o propiedad industrial.



Proyecto financiado por la Unión Europea,  
Grant Agreement 2809404. Dirección General  
de la Industria de la Defensa y el Espacio  
DG DEFIS, Comisión Europea



- La solución no deberá consistir en el uso o aplicación de un producto ya acabado o introducido ya en el mercado.

Estos criterios serán evaluados en escala de 1(min) a 5(máx.).

El Centro de Información Galileo Chile determina el peso relativo de los criterios y dará esta información a los organizadores y candidatos.

Previsiblemente, al final de la presentación de los proyectos, el jurado se reunirá y designará a los tres ganadores de la competición. Si bien está contemplado que el jurado realice la valoración de proyectos y deliberación in-situ al final del evento, si las circunstancias no lo permiten debido a un alto número de propuestas, para evitar demoras y retrasos en la finalización del hackathon, los organizadores se guardan el derecho de aplazar esta fase de deliberación y emitir el veredicto del jurado en los 7 días lectivos posteriores a la finalización del evento. En este supuesto, todos los participantes serán contactados por los organizadores para comunicar el resultado (ganador o no ganador) y los equipos ganadores será publicados en la web del evento (<https://galileoic.cl/hackathon/>).

El jurado podrá decidir un número mayor o menor de ganadores en función de los premios especiales que cada región tendrá derecho a proponer y la calidad de las propuestas presentadas.

Estos criterios serán evaluados de manera confidencial y discrecional por un jurado de personas calificadas nombradas por el organizador.

Los participantes reconocen que no se prevé ningún recurso en relación con la constitución o la decisión del jurado y que las deliberaciones del jurado son confidenciales y no se revelarán a los participantes.

## **10. Premios**

Sin perjuicio de lo indicado en el punto nueve anterior, se premiarán las 3 mejores soluciones, en las categorías de 1º, 2º y 3º premio, las cuales recibirán como premio:

1. Paquete de horas de soporte técnico y mentorías personalizadas gratuitas, valoradas en un máximo de 9.000 euros para el primer premio, un máximo de 5.000 euros para el segundo y un máximo de 3.000 euros para el tercero.
2. Provisión, de manera gratuita, del servicio JASON de cloud GNSS precise processing de la empresa Rokubun, durante 4, 3 y 2 meses para el primer, segundo y tercer premio, respectivamente.
3. Acceso gratuito a un programa de bootcamp on line, organizado por Innovo Centro de Emprendimiento e Innovación Universidad de Santiago de Chile, para los tres primados (si diferencia de categoría de premio).

La comunicación sobre los ganadores del concurso, se realizará en al final del evento, el día 29 de mayo de 2021, siempre y cuando las circunstancias lo permitan. En cualquier caso, los ganadores se publicarán en la página web <https://galileoic.cl/hackathon/>, antes del día 4 de junio de 2021, y posteriormente los organizadores se comunicarán individualmente a través de correo electrónico o llamada telefónica para informar sobre los detalles.



Proyecto financiado por la Unión Europea,  
Grant Agreement 2809404. Dirección General  
de la Industria de la Defensa y el Espacio  
DG DEFIS, Comisión Europea



## **11. Cambios en las fechas del Hackathon**

El organizador no se hace responsable si, en caso de fuerza mayor o eventos fuera de su control, se le requiera cancelar, reducir, extender o posponer este concurso o cambiar las condiciones.

Así mismo, tal y como se recoge en el punto 9, la deliberación del jurado y designación de los proyectos ganadores podría verse aplazada en caso de que, a criterio de los organizadores, no fuese factible realizar la evaluación de los proyectos en el tiempo estipulado, debido al número final de propuestas presentadas. En este supuesto, la deliberación y emisión del veredicto del jurado se realizar en los 7 días lectivos posteriores a la finalización del evento. Posteriormente, todos los participantes serán contactados por los organizadores para comunicar el resultado (ganador o no ganador) y los equipos ganadores será publicados en la web del evento (<https://galileoic.cl/hackathon/>).

## **12. Compromisos de los candidatos**

Los participantes se comprometen a responder a cualquier solicitud de información del organizador del evento o del comité de selección y jurado. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar la solicitud y participación de cualquier persona que incumpla estas reglas, los equipos y locales de las sedes de competición, de terceros, etc.

El candidato se compromete a no ejercitar ningún recurso sobre la organización del concurso, los resultados y las decisiones del jurado.

CONSULTAR AGENDA: <https://galileoic.cl/hackathon/#agenda>